



DECRETO N° AP 974 / 2017 /

COLINA, 19 de Noviembre de 2017.-

VISTOS: Los artículos 54 y 55 del D.F.L. N° 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; los artículos 1 y 2 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280; La Ley 19.880, y las facultades que me conceden los artículos 12 y 63 letra c) de la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y,

CONSIDERANDO:

1.- Que es necesario nombrar a contrata una persona para que efectúe labores en la DIRECCIÓN DE OPERACIONES. Y don (ña) MUÑOZ OLIVA RAUL ANGEL, cumple con los requisitos apropiados.-

2.- El Certificado que acredita que este nombramiento no excede el marco presupuestario legal.-

DECRETO:

1.- Nombrase a contrata a contar del 01 de Enero de 2018 y mientras sean necesarios sus servicios sin exceder el 31 de Diciembre de 2018, a don (ña) MUÑOZ OLIVA RAUL ANGEL, RUT. N° [REDACTED] para que efectúe labores en la DIRECCIÓN DE OPERACIONES.

2.- Dicho Nombramiento se efectúa asimilado al Grado 14° E.M. de la Planta de AUXILIARES de este Municipio.-

3.- Por razones impostergables de buen servicio, el funcionario nombrado asumirá sus funciones a contar de la fecha señalada en el N° 1, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.-

4.- Dejase constancia que el funcionario señalado, cumple con los requisitos estatutarios y reglamentarios para el ingreso a la Administración Pública.-

5.- Páguese al funcionario mencionado la remuneración correspondiente a contar de la fecha señalada en el N° 1 del presente Decreto, e imputese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en la Contraloría General de la República, hecho, Archívese.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) DAVID VEGA BECERRA, Secretario Municipal



[Handwritten signature of David Vega Becerra]
DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/DVB/MNQ/mlc

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia ✓
- Interesado
- Archivo